

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL MAR ABEMOSAN S A CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las ocho horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en el Puerto Villamil de Galápagos, se reúnen los socios de la compañía **COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL MAR ABEMOSAN S A**: El señor **JULIO ABEL MOGRO SANCHEZ**, propietario de **setecientos veinte (720.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Sra. **TATIANA LISSETH PEREZ LOOR**, propietaria de **cuarenta (40.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor **CAMILO HERIBERTO MOGRO SANCHEZ** propietaria de **cuarenta (40.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, señora **TATIANA LISSETH PEREZ LOOR**, como Gerente General de la junta, en la Secretaría el señor **JULIO ABEL MOGRO SANCHEZ**.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)**, los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del presidente sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisionado sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Resultados y Flujos de caja correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- A continuación, el Presidente Ad-hoc de la Junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día proponiendo se haga a su vez lectura al informe del administrador, Leído que fue dicho informe, la Junta aprueba el mismo sin reservas ni condicionamiento, y concluye la misma con la aprobación del informe del presidente sobre el ejercicio económico del año 2019, y a solicitud del Presidente Ad-hoc, el secretario da lectura al informe del Comisionado sobre el ejercicio económico del año 2019, y a solicitud del Presidente Ad-hoc, la Junta aprueba el informe del Comisionado sobre el ejercicio económico del año 2019, y se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del conocimiento de los socios, se hace la lectura del informe del balance de la Compañía y el Estado de Resultados y Flujos de caja correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y se aprueba la misma con la aprobación de los citados informes.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL MAR ABEMOSAN S A CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS
MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las ocho horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en el Puerto Villamil de Galápagos, se reúnen los socios de la compañía **COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL MAR ABEMOSAN S A**: El señor **JULIO ABEL MOGRO SANCHEZ**, propietario de setecientos veinte (720.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Sra. **TATIANA LISSETH PEREZ LOOR**, propietaria de cuarenta (40.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor **CAMILO HERIBERTO MOGRO SANCHEZ** propietaria de cuarenta (40.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, señora **TATIANA LISSETH PEREZ LOOR**, como Gerente General de la junta, en la Secretaría el señor **JULIO ABEL MOGRO SANCHEZ**.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)**, los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del presidente sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comité sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Cálculo de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- A continuación, el Presidente Ad hoc de la Junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría su dictamen para lectura al Informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la discusión correspondiente y establece la votación con la aprobación del informe del presidente, el mismo es aprobado y se establece como **Acto Nro.1**. Acto seguido, y con objeto del acuerdo sobre el informe del Comité sobre el ejercicio económico del año 2019 Ad-hoc, el Presidente Ad-hoc, el secretario de lectura al informe del Comité, solicita la aprobación de la Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios para discutirlo y no obstante a la presente acta establecer la votación para tratar el tercer punto del orden del día, referente al informe del Comité sobre el ejercicio económico del año 2019. La Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios aprueba el informe del Comité sobre el ejercicio económico del año 2019.